



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2020	
Recibido.....	705.....Hs.
Exp. N°.....	40333.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre si los protocolos sanitarios contra el covid 19 se cumplían en la planta del frigorífico Swift de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivos de la muerte de Gonzalo Ovejero, de 42 años, trabajador del Swift que contrajo covid 19, aparentemente, mientras cumplía su función en la empresa.

Detalles de las inspecciones practicadas por el ministerio de Salud de la provincia en los últimos seis meses en la planta del Swift en Villa Gobernador Gálvez.

Detalles de las inspecciones practicadas por el ministerio de Trabajo de la provincia en los últimos seis meses en la planta del Swift en Villa Gobernador Gálvez.

Medidas tomadas desde el estado provincial para garantizar el cuidado de la salud de las y los trabajadores en el frigorífico Swift.

Formas de garantizar mejoras en los protocolos de salud de parte del estado provincial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 19 de septiembre de 2020 falleció con Covid a los 42 años y en un sanatorio privado de Rosario, Gonzalo Ovejero. Vivía en Ibarlucea, aunque no trabajaba allí sino en el frigorífico Swift, en Villa Gobernador Gálvez.

Ante la noticia, el subsecretario de Fiscalización del Ministerio de Trabajo de la provincia, Facundo Osia, señaló que se pedirá información a la empresa sobre los protocolos que se hayan activado.

Con la circulación comunitaria del virus, resulta imposible determinar la fuente de contagio de cada caso positivo de Covid. No obstante, cuando se verifica un contagio en el ámbito laboral, existen protocolos de prevención que permiten evitar la multiplicación de los casos.

“Si un trabajador es positivo o sospechoso, la empresa debe aplicar el plan de contingencia e informar al Ministerio de Salud, aislar a los contactos estrechos y eventualmente cerrar la sección o sector, para desinfectar”, explicaron desde Trabajo.

Una de las agrupaciones sindicales del Swift lamentó en redes sociales: “La semana pasada nos fuimos enterando de compañero a compañero, hasta que después se viralizó en la fábrica, la noticia de la muerte del tortuguero del turno tarde de picada, Ovejero”.

Cabe recordar que el pasado miércoles 16, el intendente de Villa Gobernador Gálvez, Alberto Ricci y el titular de la cartera laboral de Santa Fe, Roberto Sukerman, habían visitado la planta de Swift para supervisar el cumplimiento de los protocolos. Allí, según se informó ese día, fueron recibidos por autoridades de la firma y realizaron una recorrida de la que también participaron delegados del Sindicato de la Carne.

Josefina Seggiaro, Responsable del Salud Ocupacional de la firma Swift en su planta de Villa Gobernador Gálvez, señaló: “Swift Argentina cuenta con un Protocolo de contin-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gencia y mitigación ante la pandemia Covid19 desde marzo 2020, siguiendo las recomendaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales para prevenir la transmisión de la enfermedad no sólo en el ámbito laboral, sino también recomendando medidas en torno a lo social y doméstico de todas los colaboradores que formamos parte de la compañía”.

Consultada específicamente por la muerte de Ovejero, esto fue lo que agregó Seggiaro: “Desde el inicio de la pandemia, se han otorgado todas las licencias legales extraordinarias recomendadas por DECN a mayores de 60 años, embarazadas, personas con comorbilidades listadas y personas al cuidado de hijos; y disposición de teletrabajo a personas de áreas administrativas; en total son 403 personas exceptuadas de asistir a trabajar”.

En relación al caso consultado, finalizó: “El domingo 6 de septiembre el trabajador dio aviso telefónico refiriendo síntomas posiblemente compatibles con Covid19, por lo que desde ese momento , siguiendo todas las recomendaciones establecidas por protocolo, se lo exceptuó de presentarse a prestar tareas y permaneció en asilamiento domiciliario desde entonces. A través de su obra social, se produjo luego la internación y en las últimas horas se dio su lamentable deceso. En relación a la cantidad de casos confirmados, acompañamos y adherimos los recientes anuncios de las autoridades provinciales y locales, respecto a la delicada situación que atraviesan las ciudad Villa Gobernador Gálvez, Rosario y el resto de la provincia de Santa Fe”

Más allá de los dichos de la empresa es imperioso contar con la información de lo realizado antes, durante y después por el estado santafesino a través de sus distintas agencias.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.